# MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ

**Creado por Decreto Ley Nº 1275 del 30 de noviembre de 1.987**
**RUC. 80008606-6– Email. alcides_jaragarcete@hotmail.com**
**Telefax: 047 – 230301 – Puente Kyjha - Canindeyú – Paraguay**


## ACTA DE APERTURA DE SOBRES CONTRATACION DIRECTA Nº 02 - 2018

"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS"

En la ciudad de Puente Kyjha, Distrito de Francisco Caballero Álvarez, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a veinte días del mes de marzo del año 2018 siendo las 08:00 hs., se reúnen en el Despacho del Intendente Municipal de Francisco Caballero Álvarez, sito en la Avenida Julio Ciancio entre Juana María de Lara y Dr. Oscar Servín, las siguientes personas: el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C) El Señor Alcides Jara Garcete, a continuación se procede a la apertura de sobres de las ofertas correspondiente a la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2018.- "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" ----------

**y que fueron invitadas las siguientes empresas: Ana Carolina Duarte Portillo, Héctor Ramón Muñoz Britez, Hugo Esteban Rivarola., Blas Antonio López Rodríguez y Ramón Barreto Déniz.----------**

El Sr. Alcides Jara Garcete como responsable de la U.O.C. de la Municipalidad de Francisco Caballero Álvarez, da inicio al acto de apertura de sobre, y que el llamado se realizó respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, e informando a la vez que se presentó 1(UN) oferente:----------

**PRIMERO:** Se da apertura al sobre presentado según orden de llegada, que a continuación se detallan:

| E M P R E S A | MONTO DE OFERTA |
|---|---|
| "GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL" RUC- 2888010-2 | **38.500.000.-GS** |

**SEGUNDO:** Luego se realiza las verificaciones de las documentaciones inherentes al presente llamado según orden:

**1.- GCE GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL -Roberto Rodríguez Arias RUC- 2888010-2:** presenta todas las documentaciones solicitadas para el presente llamado.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado por los presentes en el acto de apertura en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto y se remite las Documentaciones al comité de Evaluación.----------

MUNICIPALIDAD DE FRANCISCO CABALLERO ALVAREZ * U.O.C. *

**Sr. Alcides Jara Garcete**
**Resp. U.O.C.**

|-